

la entrega o el envío gratuito del informe justificativo del aumento de capital aprobado por el Consejo de Administración y cuya ratificación se propone a la Junta, así como del texto íntegro del acuerdo.

Madrid, 18 de diciembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración José Pérez Santos.—56.983.

X.P. & M.T.M., S. A.

Disolución y liquidación

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 276 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la junta general extraordinaria y universal de

accionistas celebrada el 15/12/2003, acordó, por unanimidad, proceder a la disolución y liquidación simultánea de la sociedad y aprobó, también por unanimidad, el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones materiales	63.927,65
Créditos a largo plazo	253.682,26
Deudores	2.079,23
Créditos a corto plazo	11.154,65
Tesorería	9,35
Total Activo	330.853,14

	Euros
Pasivo:	
Capital	74.705,80
Resultados negativos ejercicios anteriores	-19.363,34
Pérdidas y Ganancias del ejercicio ..	-1.142,69
Deudas a largo plazo entidades de crédito	253.682,26
Deudas a corto plazo entidades de crédito	11.154,66
Cuentas con socios acreedores	11.816,45
Total Pasivo	330.853,14

Barcelona, 15 de diciembre de 2003.—El Liquidador, Antonio Casanovas Arnavat.—57.008.